

MIZAR HEALTH S.L.

NIF: B01575182

Madrid, 24 de junio 2021

TRÁMITE DE AUDIENCIA POR PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANORMALMENTE BAJAS O DESPROPORCIONADAS.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, celebrada el día 24 de junio de 2021, tras efectuar la apertura de ofertas económicas recibidas a la licitación del procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios para la contratación del **“SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PAR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN AVANZADA Y MANUFACTURA 3D”**, Expte nº **A/SER-021446/2021**, ha constatado que, por razón del importe y, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 1, punto 9, Criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, se encuentra en situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada la proposición presentada por la empresa:

MIZAR HEALTH S.L.

Al ser su propuesta económica inferior en un **29,85%** al precio de licitación.

A tal efecto y en aplicación del art. 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre que regula el procedimiento abierto, así como del art. 149 de la misma, regulador de las ofertas anormalmente bajas, la Mesa de Contratación acuerda abrir un trámite de audiencia para que en el plazo de **5 días hábiles** acrediten documentalmente, mediante un análisis económico de costes y/o otras razones que justifiquen dicha bajada, la defensa y viabilidad de su oferta en los términos contemplados en dicho artículo (Art.149).

En consecuencia, la documentación acreditativa será presentada en formato papel en el Registro General del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, situado en la primera planta del Pabellón Administrativo, (calle Dr. Esquerdo nº 46, 28007 Madrid), advirtiéndose de que la no presentación de documentación será causa de exclusión de la proposición.

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACION

Jaime Ortega Alonso



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239621221467367239026**